



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS( RECIBIDAS) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS( PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

128

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS                      | DESCRIPCIÓN   | CALIFICACIÓN A ASIGNAR  | CALIFICACIÓN OBTENIDA   |                     |                     |
|--------------------------------|---|---|-------------------------|---------------------|---------------------|
|                                |   |   | CHEMICAL LABORATORY SAS | (Nombre OFERENTE 2) | (Nombre OFERENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN                | <p><b>Documentos a presentar con la oferta:</b><br/>La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.</p> <p><b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b><br/>El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</p> <p><b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b><br/>El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p> <p><b>Vi. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional: incluir si es aplicable según lo definido en la invitación)<br/>El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.</p> | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE                  |                     |                     |
|                                |   | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE                  |                     |                     |
|                                |   | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE                  |                     |                     |
|                                |   | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE                  |                     |                     |
|                                | CALIFICACIÓN OBTENIDA   | CUMPLE/RECHAZO  |                         |                     |                     |
|                                | <p><b>OFERTA ECONÓMICA:</b> Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos. Y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.</p> <p><b>ACREDITACIÓN:</b> Se asignarán 60 puntos al oferente que certifique la acreditación de los análisis de laboratorio a realizar.</p>  | (40) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos.<br>(60) puntos al oferente que certifique la acreditación de los análisis de laboratorio a realizar. | 40 PUNTOS               |                     |                     |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR |   | 100 PUNTOS  | ( 100 ) puntos          | ( ) puntos          | ( ) puntos          |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 23 de 04 de 2018, se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia la Invitación Pública a Presentar para Orden Contractual No 128 de 2018.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 25 de 04 de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CHEMICAL LABORATORY SAS

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de CHEMICAL LABORATORY SAS, teniendo en cuenta que cumple a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 27 del 04 de 2018.

Responsable Invitación: Nestor Perez Butrago  
Firma

Evaluador: Francisco Sicoloba A.  
Firma

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.